NUMIXX S.A.S
NIT. 830.109.312-4
Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764081110281 que habilita desde ENX 11001 hasta ENX 15000. Vence 2026-10-07

No somos autorenedores. No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 1089 4.14 X 1000
REGIMEN COMUN
NO PRACTICAR RETENCION A TITULO DE ICA SE TRIBUTA EN BOGOTÁ

SEÑOR(ES) E.S.E CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA
NIT 891800982 3 TEL 7428144
DIRECCIÓN KM 1 VIA A SORACA
SUCURSAL:
FORMA DE PAGO Credito

FECHA FACTURA
24-feb-26
FECHA VENCIMIENTO
26-mar-26

Factura Electrónica de Venta
ENX No. 13870

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unt.	IVA	Valor IVA	Total
1	OT-0125	ACONDICIONAMIENTO Y ROTULACIÓN DE SÓLIDOS NO ESTÉRILES EN PRESENTACIÓN UNIDAD - INCLUYE MARCACIÓN TIPO LASA (BLISTER) REE-3433-1	7.730,0	Und.	$ 176	0%	$ 0	$ 1.360.480
2	OT-0126	ACONDICIONAMIENTO Y ROTULACIÓN DE SÓLIDOS NO ESTÉRILES EN PRESENTACIÓN UNIDAD - INCLUYE MARCACIÓN TIPO LASA (FRASCO) REE-3433-2	28,0	Und.	$ 182	0%	$ 0	$ 5.096

Total líneas o ítems: 2

Valor en Letras UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	$ 1.365.576
DESCUENTO	$ 0
IVA	$ 0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	$ 1.365.576
RETEFUENTE	$ 34.139
RETEIVA	$ 0
RETEICA	$ 0
TOTAL MENOS RETENCION	$ 1.331.437

Despachada por

Aceptada, Firma y Sello
Nit. Gigia Laiton

ESTA FACTURA DE VENTA TIENE EFECTOS LEGALES DE ACUERDO A LA LEY 1231 DE 2008 Y AL CODIGO DE COMERCIO, SI NO ES CANCELADA A SU VENCIMIENTO SE CAUSARAN INTERESES DE MORA SEGÚN LA TASA LEGAL VIGENTE.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 24/02/2026 16:10:31

FECHA DE RADICADO: 06.03.2026
HORA: 4:23 PM
CODIGO DE RADICADO: 2026 RO 783
QUIEN RECIBE:
QUIEN RADICA: Gigia Laiton

Calle 102 # 70B21 Telefonos: 6013247919 - 6016244487
Correo Electrónico facturacion@numixx.com
Bogotá D.C - Colombia

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: c7db913885c0f84bc2b8daf36375e0f17724b36b369382b449b4f6278e89616aaaf5b00693e6d35a14cc8d5505fc8d45 --Fecha y Hora de Expedición : 24/02/2026 4:14:04 p. m.

CRIB	FORMATO	**VERSION:** 6
		CODIGO: F-GF-PR-001
	"INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA"	**FECHA:** 01/03/2021

FECHA	06/03/2026				
CONTRATISTA:	NUMIXX S.A.S				
NUMERO DE CONTRATO:	058-2026	**FECHA INICIO DE CONTRATO**	05 -Febrero-2026	**FECHA TERMINACION DE CONTRATO**	28-DICIEMBRE-2026
CDP N°	65 del 22 de Enero de 2026		**RP N°**	91	
MES DE ACTIVIDADES REPORTADAS	FEBRERO	**PAGO N°:**	1	**HORAS EJECUTADAS EN EL MES DE ACUERDO CON LA OFERTA**	N/A
VALOR A PAGAR:	$ 1.365.576 Un Millón trecientos sesenta y cinco mil, Quinientos setenta y seis Pesos				

OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REEMPAQUE, REENVASE Y ROTULACIÓN DE DOSIS UNITARIAS DE MEDICAMENTOS SÓLIDOS NO ESTÉRILES PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.**

REPORTE DEL CONTRATISTA

	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS (NOMBRE Y UBICACIÓN)
1.	**Reempacar, reenvasar y rotular** los medicamentos sólidos no estériles incluidos los medicamentos de control especial que se relacionan en las tablas 1 y 2, previa solicitud escrita del contratante en los plazos de entrega y especificaciones técnicas definidas.	Reempaque y Rotulación de dosis unitarias de medicamentos solidos no estériles: Cantidad: 7.730 Valor: $1.360.480 Reenvase y rotulación de dosis unitarias de medicamentos solidos no estériles Cantidad:28 Valor: $ 5.096 VALOR NETO FACTURA; $ 1.365.576	Se adjunta evidencia de las siguientes entregas • 18 De Febrero
2.	Disponer de la logística necesaria para la prestación de los servicios, contando con un proceso ordinario de recepción de solicitudes y despacho acordado entre las partes, cumpliendo con los requisitos de Buenas Prácticas de Elaboración establecidos por la normatividad sanitaria vigente, y de acuerdo con las condiciones establecidas en las fichas técnicas de los productos a reempacar. Para el caso específico de los medicamentos de control especial la logística debe contemplar: 2.1. Registro y autorización ante el Fondo Nacional de Estupefacientes y las secretarias de Salud. 2.2. Mantener el control de inventarios y la trazabilidad durante el proceso.	Se cuenta con la logística necesaria, para la prestación de los servicios dando cumplimiento a las BPE, según normatividad vigente. Se generan factura ENX-13870	

	2.3. Garantizar la custodia y seguridad de estos medicamentos. 2.4. En caso de averías, realizar la entrega por separado debidamente rotulados para el cumplimiento de la Resolución 1478 de 2006.		
3.	Mantener los precios ofertados durante el tiempo de ejecución del contrato.		
4.	Hacer entrega de los medicamentos sólidos no estériles al CONTRATANTE en el lugar pactado, diligenciando el formato institucional donde conste día, hora, nombre del funcionario que recibe y cantidades.	Se confirma que la entrega de los medicamentos sólidos no estériles al CONTRATANTE se realizó en el lugar pactado, diligenciando el formato institucional correspondiente con fecha, hora, nombre del funcionario receptor y cantidades entregada	N/A
5.	Los medicamentos entregados en dosis unitaria deberán contener en sus etiquetas código QR.	**N/A**	**N/A**
6.	El contratista se comprometerá a asumir el valor de los medicamentos que se averíen durante el proceso de adecuación, si este excede el porcentaje de 2.5% permitido.	**N/A**	**N/A**
7.	Atender con prontitud cualquier sugerencia, reclamo o queja que le presente LA ESE en relación con la prestación de los servicios.	De acuerdo con las solicitudes realizadas, se han garantizado las entregas, según los tiempos establecidos	**N/A**
8.	Atender con prontitud cualquier sugerencia, reclamo o queja que le presente LA ESE en relación con la prestación de los servicios.	Numixx S.A.S. cuenta con la capacidad e infraestructura para dar cumplimiento al objeto contractual, basado en los más altos estándares de calidad, efectividad y eficiencia.	**N/A**
9.	Los costos de transporte recogida y entrega de los medicamentos se encuentran a cargo del contratista y ya se incluyen en el valor ofertado.	N/A	**N/A**
10.	Las demás actividades requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.		
	Acredita afiliación y pago al sistema de seguridad social y riesgos profesionales	Adjunto pago de Planilla de seguridad social	Numero Planilla de Pago: 112167384 Fecha de Pago de planilla: 04/03/2026
	Acreditar su afiliación y pago al sistema de seguridad social y riesgos profesionales	Adjunto certificado de afiliación ARL	Certificación ARL

Firma: _____

Nombre: JUAN JOSE DE LA ROCHE RAMIREZ

Fecha: 06/03/2026

CONTRATISTA

Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.

Numixx	ORDEN DE REMISION DE REEMPAQUE	CODIGO	No. REE-3433-1
		DI-FO-05-V1	FECHA: 18/02/26

OP:	R-140226-1	INSTITUCIÓN	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA
FECHA DE RECEPCIÓN:		12/02/26	TOTAL SOLICITADO A REEMPACAR: 7730

LOTE INT.	MEDICAMENTO	CONCENTRACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	REGISTRO INVIMA	LOTE DE PRODUCCIÓN	LABORATORIO	R	RV	CANTIDAD	
RE30263	ACETAMINOFEN	500 MG	ago-27	2023M-0002317-R3	25B913	AMERICAN GENERICS	X		700	700
RE30264	AMLODIPINO	5 MG	sep-27	2022M-006138-R3	F02256A	GENFAR	X		900	900
RE30265	ARIPIPRAZOL	15 MG	jul-27	2008M-0008393	606C09	BUSSIE	X		600	600
RE30266	BIPERIDENO	2 MG	jun-28	2023M-012650-R2	5H2020A	TECNOQUIMICAS	X		600	600
RE30267	BISACODILO	5 MG	abr-27	2023M-0004952-R2	618C16	BUSSIE	X		1200	1200
RE30268	BISACODILO	5 MG	feb-27	2023M-0004952-R2	618C12	BUSSIE	X		400	400
RE30269	CARBONATO DE LITIO	300 MG	mar-28	2010M-0010810	09035	ACTIFARMA	X		400	400
RE30270	ESCITALOPRAM	10 MG	jul-27	2016M-0012002-R1	25H9004	INCOBRA	X		330	330
RE30271	ESCITALOPRAM	20 MG	feb-27	2014M-0015473	969452	EUROFARMA	X		300	300
RE30272	ESCITALOPRAM	10 MG	abr-28	2016M-0016808	FD253302	HETERO LABS	X		360	360
RE30273	FLUOXETINA	20 MG	ago-28	2015M-0011156-R1	2508001440	NOVAMED	X		300	300
RE30274	LEVOMEPROMAZINA	25 MG	oct-29	2021M-0007323-R1	5T333	HUMAX	X		500	500
RE30275	LEVOMEPROMAZINA	100 MG	dic-29	2021M-0004851-R2	29125	ACTIFARMA	X		300	300
RE30276	OLANZAPINA	10 MG	oct-27	2021M-0007233-R1	3355557	LA SANTE	X		240	240
RE30277	PRAVASTATINA	20 MG	sep-27	2021M-0004370-R2	114666	GENFAR	X		300	300
RE30278	PREGABALINA	25 MG	jul-27	2016M-0017533	E253802	HETERO	X		300	300
	TOTAL UNIDADES									7730

1001200

TOTAL SOLICITADO A REEMPACAR: 7730

NUMIXX S.A.S				RECIBIDO Y ACEPTADO	
				NOMBRE	
				FIRMA	
REVISADO				HORA Y FECHA DE SALIDA DE NUMIXX	
ENTREGAS					
REMISION	FECHA	CANTIDAD	NUMERO DE CAJAS ENTREGADAS	HORA Y FECHA DE LLEGADA CLIENTE	
REE-3433-1	18/02/2026	7730	2.		

OBSERVACIONES

Autorizado
Recibido
23/02/26
Resuelto.

COPIA CONTROLADA

Numix	ORDEN DE REMISION DE REEMPAQUE	CODIGO	No. REE-3433-2
		DI-FO-05-V1	FECHA: 18/02/26

OP:	R-160226-1	INSTITUCIÓN	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA
FECHA DE RECEPCIÓN:		12/02/26	TOTAL SOLICITADO A REEMPACAR 28

LOTE INT.	MEDICAMENTO	CONCENTRACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	REGISTRO INVIMA	LOTE DE PRODUCCIÓN	LABORATORIO	R	RV	CANTIDAD	
RE30301	TOPIRAMATO	100 MG	30/07/2026	2007M-007256-R1	24HQ138	JANSSEN		X	28	28
TOTAL UNIDADES										28
TOTAL SOLICITADO A REEMPACAR										28

NUMIXX S.A.S	RECIBIDO Y ACEPTADO
	NOMBRE
	FIRMA
REVISADO	HORA Y FECHA DE SALIDA DE NUMIXX
ENTREGAS	HORA Y FECHA DE LLEGADA CLIENTE

REMISION	FECHA	CANTIDAD	NUMERO DE CAJAS ENTREGADAS
REE-3433-2	18/02/2026	28	SE ENVIA CON OP. R-140226-1

OBSERVACIONES

23/02/26

Revisado

COPIA CONTROLADA

Z:\2026\REEMPAQUE\02-FEBRERO\CRIB\R-160226-1 REENVASE/REMISION/Fecha:20/02/2026

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ	CÓDIGO: E-GJC-CO-F- 009
	GESTIÓN DE JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 5
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA: 03/02/2026

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

En mi calidad de supervisor(a) del Contrato deprestación de servicios No. 058 de 30 de enero de 2026, suscrito entre la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ y NUMIXX S.A.S identificado con Nit No. 830,109,312-4 suscribo el presente informe que contiene informe presentado por contratista en 2 folios como soporte del presente informe en relación con la ejecución parcial x_ y/o final ___, en los siguientes términos.

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS			
CONTRATO No.	058-2026			
CDP N°	65			
REGISTRO N°	91			
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REEMPAQUE, REENVASE Y ROTULACION DE DOSIS UNITARIAS DE MEDICAMENTOS SOLIDOS NO ESTERILES PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACA			
FECHA DE INICIO CONTRATO	2026-02-05			
ADICION N°	NA	CDP N°	NA	VALOR: NA
		REGISTRO N°	NA	VALOR: NA
FECHA DE FINALIZACIÓN CONTRATO	2026-12-28			
PERÍODO SUPERVISADO	febrero 2026.			
FECHA DE SUSCRIPCION DEL INFORME DE SUPERVISIÓN	2026-03-06			
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20,000,000) M/CTE INCLUIDO IVA Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO			

3. CONTROL DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO VS ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS

No DE ACTIVIDAD	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS
1	Reempacar, reenvasar y rotular los medicamentos sólidos no estériles incluidos los medicamentos de control especial que se relacionan en las tablas 1 y 2, previa solicitud escrita del contratante en los plazos de entrega y especificaciones técnicas definidas.	El contratista realizó la entrega parcial de medicamentos reempacados correspondientes a la Solicitud No. 1, gestionada mediante el formato PRO-FO-17-V3 (Solicitud de Reempaque y Reenvase de Sólidos No Estériles) y remitida vía correo electrónico. De un total de 12.936 unidades requeridas en dicha solicitud, se suministraron 7.758 unidades como adelanto, las cuales se encuentran debidamente detalladas en el formato de remisión de reempaque adjunto.
2	Disponer de la logística necesaria para la prestación de los servicios, contando con un proceso ordinario de recepción de solicitudes y despacho acordado entre las partes, cumpliendo con los requisitos de Buenas Prácticas de Elaboración establecidos por la normatividad sanitaria vigente, y de acuerdo con las condiciones establecidas en las fichas técnicas de los productos a reempacar. Para el caso específico de los medicamentos de control especial la logística debe contemplar: 2.1. Registro y autorización ante el Fondo Nacional de Estupefacientes y las secretarias de Salud. 2.2. Mantener el control de inventarios y la trazabilidad durante el proceso. 2.3. Garantizar la custodia y seguridad de estos medicamentos. 2.4. En caso de averías, realizar la entrega por separado debidamente rotulados para el cumplimiento de la Resolución 1478 de 2006.	El contratista garantiza la logística necesaria para la prestación de los servicios mediante un procedimiento estandarizado de radicación de solicitudes vía correo electrónico, coordinando la recolección de productos en las instalaciones de la ESE a través del operador logístico ENVIA. Una vez los insumos ingresan a la central de mezclas Numixx, se adelanta la recepción técnica correspondiente, reportando cualquier inconsistencia para su corrección inmediata y asegurando la trazabilidad de dichas gestiones mediante soporte digital. En cuanto al cumplimiento de las Buenas Prácticas de Elaboración (BPE), si bien la Resolución 2025500945 se encuentra vigente hasta abril de 2027, el proveedor notificó el 19 de febrero de 2026 que, tras una visita de inspección y vigilancia del INVIMA, se requirió el inicio de un nuevo trámite de certificación. Al respecto, esta supervisión verificó que las unidades relacionadas en el presente informe fueron procesadas con anterioridad a dicha diligencia, garantizando los estándares de calidad requeridos; asimismo, la entidad emitió una respuesta formal analizando las implicaciones contractuales de esta novedad, la cual se adjunta al soporte documental. Finalmente, en lo relacionado con los medicamentos de control especial y el cumplimiento de la Resolución 1478 de 2006, el proveedor gestionó la inclusión de la ESE Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá en la Resolución 448 de 2025 expedida por el Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE), según consta en el radicado 2026423000564172.
3	Mantener los precios ofertados durante el tiempo de ejecución del contrato.	Las tarifas relacionadas en las tarifas presentadas en este informe corresponden a las pactadas contractualmente.
4	Hacer entrega de los medicamentos sólidos no estériles al CONTRATANTE en el lugar pactado, diligenciando el formato institucional donde conste día, hora, nombre del funcionario que recibe y cantidades.	El contratista entrego el reempaque solicitado en las instalaciones de la ESE mediante el formato de orden de remisión de reempaque
5	Los medicamentos entregados en dosis unitaria deberán contener en sus etiquetas código QR.	Los medicamentos reempacados cuentan con QR.
6	El contratista se comprometerá a asumir el valor de los medicamentos que se averíen durante el proceso de adecuación, si este excede el porcentaje de 2,5%	De los 7758 medicamentos entregados no se recibieron averias para un porcentaje del 0%
7	Atender con prontitud cualquier sugerencia, reclamo o queja que le presente LA ESE en relación con la	Esta pendiente la respuesta del comunicado enviado el 5 de marzo de 2026 referenciado en el numeral 2,
8	El contratista debera garantizar el cumplimiento de los tiempos de entrega establecidos en la propuesta remitida.	El contratista entrego el reempaque solicitado en las instalaciones de la ESE sin embargo el tiempo de entrega del adelanto debia entregarse el 17 de febrero de 2026 y se recibio el 23 de febrero de 2026
9	Los costos de transporte recogida y entrega de los medicamentos se encuentran a cargo del contratista y ya se incluyen en el valor ofertado	El valor facturado incluye los costos de transporte recogida y entrega de los medicamentos
10	Las demás actividades requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se requirió durante el periodo supervisado.

FACTURA	SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	NOTA CREDITO	VALOR NOTA	VALOR FACTURA	VALOR NETO
ENX 13870	REEMPAQUE Y ROTULACION DE DOSIS UNITARIAS DE MEDICAMENTOS SOLIDOS NO ESTERILES	7730	$176			$1.360.480	$1.365.576
	REENVASE Y ROTULACION DE DOSIS UNITARIAS DE MEDICAMENTOS SOLIDOS NO ESTERILES	28	$182			$5.096	
Totales		7758			$0	$1.365.576	$1.365.576

4. VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

VERIFICACIÓN DEL	RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE Y VERIFICACIÓN EN LAS PLATAFORMAS DE PAGO DE PILA
Todo Contratista debe presentar los certificados de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral.	La persona contratista anexó comprobantes de realización de pagos de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, los cuales fueron verificados en la plataforma www.aportesenlínea.com.co ; Correspondiente al mes de febrero , Pensiones: 01-2026. EPS: 02-2026 ARL:02-2026. Se anexa planilla de pago numero 9499081045

5. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL SUPERVISOR

Esta pendiente la respuesta del comunicado enviado el 5 de marzo de 2026 referenciado en el numeral 2. Revisión de los tiempos de respuesta de los adelantos

6. CALIFICACIÓN DEL CONTRATISTA (MARQUE CON UNA X CADA PARÁMETRO)

PARÁMETROS DE	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENT	OBSERVACIONES ADICIONALES
Calidad		x		
Seriedad		x		
Cumplimiento de sus obligaciones		x		

7. CONTROL DE EJECUCIÓN Y BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor Inicial del Contrato	$ 20.000.000	
Valores reconocidos en el informe Febrero 2026		$ 1.365.576
Valores reconocidos en el presente informe (_$1,365,576)		$ 1.365.576
Valores reconocidos acumulados de la ejecución		$ 1.365.576
Valores reconocidos incluyendo el presente pago		$ 1.365.576
Saldo pendiente de ejecución		$ 18.634.424
SUMAS IGUALES	$ 20.000.000	$ 20.000.000

8. CONTROL DE NÚMERO DE PAGOS CONVENIDOS

NÚMERO DE PAGOS CONVENIDOS:	PAGOS PARCIALES	ESTE ES EL PAGO NÚMERO:	1

11. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

6,83%

12. FIRMA - DATOS COMPLETOS DEL SUPERVISOR O SUPERVISORES DEL CONTRATO

DIANA CATALINA DELGADO JIMENEZ GERENTE SUPERVISOR 4-8 FEBRERO 2026	MARTHA PATRICIA ACERO ARGUELLO SUBGERENTE CIENTIFICA SUPERVISOR 9-28 FEBRERO 2026	LIGIA LORENA LAITON LAITON QUIMICA FARMACÉUTICA APOYO A LA SUPERVISIÓN 1-28 FEBRERO 2026

SOLICITUD	FECHA ENTREGA TRASNPORTADORA	FECHA RECIBIDO NUMEX	CODIGO INTERNO	CODIGO CUM	MEDICAMENTO	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMAC	FECHA VENCIMIENTO	REGISTRO INVIMA	LOTE DE PRODUCCIÓN	LABORATORIO	CANTIDAD A REEMPACAR	R	RV	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	OBSERVACIONES: CORRESPONDEN AL ADELANTO REQUERIDO.	CANTIDAD ENTREGADA	AVERIAS	FECHA ENTREGA ADELANTO	OPORTUNIDAD ADELANTO	OPORTUNIDAD ESPERADA ADELANTO	CUMPLE OPORTUNIDAD DEL ADELANTO	FECHA ENTREGA	OPORTUNIDAD	CUMPLE OPORTUNIDAD	FACTURA
1	2026-02-09	2026-02-10	1P100885100	19035303-4	ACETAMINOFEN	500 MG	TABLETAS	ago-27	2023M-0002317-R3	258913	LAFRANCOL	700	X		ORAL		700	0	2026-02-23	13	7			-46.063,00		ENX13870
1	2026-02-09	2026-02-10	1A101190100	55695-6	AMLODIPINO	5 MG	TABLETAS	sept-27	2022M-006136-R3	F62256A	GENFAR	900	X		ORAL	300	900	0	2026-02-23	13	7	NO				ENX13870
1	2026-02-09	2026-02-10	1A100135100	33496-3	AMOXICILINA	500 MG	CAPSULAS	may-28	2020M-010611-R3	3346483	LA SANTE	100	X		ORAL	100					7					
1	2026-02-09	2026-02-10	1A102699100	19968981-10	ARIPIPRAZOL	15 MG	TABLETAS	jul-27	2008M-0008093	606C09	BUSSIE	600	X		ORAL	300	600	0	2026-02-23	13	7	NO				ENX13870
1	2026-02-09	2026-02-10	1B100639100	19900906-21	BIPERIDENO	2 MG	TABLETAS	jun-28	2023M-012650-R2	5H2020A	ECNOQUIMICA	600	X		ORAL	200	600	0	2026-02-23	13	7	NO				ENX13870
1	2026-02-09	2026-02-10	1B100639100	19900906-21	BIPERIDENO	2 MG	TABLETAS	abr-27	2023M-0004952-R2	618C16	RECIPE	1200	X		ORAL	300	1200	0	2026-02-23	13	7	NO				ENX13870
1	2026-02-09	2026-02-10	1B100205100	19953922-2	BISACODILO	5 MG	TABLETAS	feb-27	2023M-0004952-R2	618C12	RECIPE	400	X		ORAL		400	0	2026-02-23	13						ENX13870
1	2026-02-09	2026-02-10	1B100205100	19953922-2	BISACODILO	5 MG	TABLETAS	feb-27	2023M-0004952-R2	618C12	RECIPE	400	X		ORAL											
1	2026-02-09	2026-02-10	A12AA043	20044615-4	CARBONATO DE CALCIO+VITAMINA D	600MG/ 200 UI	TABLETAS	jun-27	2022M-0013527-R1	98296	LEBRIJT	30	X		ORAL											
1	2026-02-09	2026-02-10	N05AL014141	20018308-6	CARBONATO DE LITIO	300 MG	TABLETAS	mar-28	2010M-0010810	09034	ACTIFARMA	400	X		ORAL	100	400	0	2026-02-23	13	7	NO				ENX13870
1	2026-02-09	2026-02-10	N05AL014141	20018308-6	CARBONATO DE LITIO	300 MG	TABLETAS	mar-28	2010M-0010810	06034	ACTIFARMA	100	X		ORAL											
1	2026-02-09	2026-02-10	1C100085100	44405-3	CEFALEXINA	500 MG	CAPSULAS	abr-28	2021M-006629-R2	02500425	GENFAR	300	X		ORAL	100					7					
1	2026-02-09	2026-02-10	1C100085100	44405-3	CEFALEXINA	500 MG	CAPSULAS	jul-28	2021M-006629-R2	04140725	GENFAR	100	X		ORAL											
1	2026-02-09	2026-02-10	1C100857100	20054318-3	CIPROFLOXACINA	500 MG	TABLETAS	abr-27	2020M-0014477-R1	LE240501	FAES FARMA	20	X		ORAL											
1	2026-02-09	2026-02-10	1D102740100	20137606-5	DESVENLAFAXINA	50 MG	COMPRIMIDO	oct-26	2024M-0031322	952259	EUROFARMA	60	X		ORAL	30					7					
1	2026-02-09	2026-02-10	1D102740100	20091974-6	DESVENLAFAXINA	50 MG	TABLETA	ene-27	2019M-0009528-R1	ME0700	PFIZER	28	X		ORAL											
1	2026-02-09	2026-02-10	1D101147100	20096034-1	DIFENHIDRAMINA	50 MG	CAPSULAS	abr-27	2021M-0016650-R1	25D90	SALUS PHARMA	100	X		ORAL											
1	2026-02-09	2026-02-10	1V100006100	19944941-2	DIVALPROATO LIBERACION PROLONGADA	250 MG	TABLETAS	jun-28	2014M-0003327-R1	1255071	ABBOTT	1650	X		ORAL	400					7					
1	2026-02-09	2026-02-10	1V100669100	20119257-3	DIVALPROATO LIBERACION PROLONGADA	500 MG	TABLETAS	jul-28	2023M-0018046-R1	1258132	ABBOTT	1500	X		ORAL	400					7					
1	2026-02-09	2026-02-10	1E102298100	19999405-2	ENALAPRIL	20 MG	TABLETAS	sept-27	2010M-0010318	G22255	COASPHARMA	50	X		ORAL	40					7					
1	2026-02-09	2026-02-10	1E100485100	20068762-1	ESCITALOPRAM	10 MG	TABLETAS	abr-28	2016M-0016808	FD253302	SEVEN PHARMA	360	X		ORAL	300					7					
1	2026-02-09	2026-02-10	1E100485100	20023640-1	ESCITALOPRAM	10 MG	TABLETAS	jul-27	2016M-0012002-R1	25H9004	INCOBRA	330	X		ORAL		330	0	2026-02-23	13	7					ENX13870
1	2026-02-09	2026-02-10	1E100503100	20068912-2	ESCITALOPRAM	20 MG	TABLETAS	feb-27	2014M-0015473	969452	EUROFARMA	300	X		ORAL		300	0	2026-02-23	13	7					ENX13870
1	2026-02-09	2026-02-10	1E100503100	20068762-1	ESCITALOPRAM	20 MG	TABLETAS	may-26	2015M-0016680	FD240980	SEVEN PHARMA	60	X		ORAL											
1	2026-02-09	2026-02-10	1F102566100	20015903-14	FLUOXETINA	20 MG	TABLETAS	ago-28	2015M-0011156-R1	2508001446	NOVAMED	300	X		ORAL	100	300	0	2026-02-23	13	7	NO				ENX13870
1	2026-02-09	2026-02-10	1H102210100	212764-10	HIDROCLOROTIAZIDA	25 MG	TABLETAS	nov-27	2022M-012410-R2	F02636A	GENFAR	120	X		ORAL	100					7					
1	2026-02-09	2026-02-10	1I100052100	51330-17	IBUPROFENO	400 MG	TABLETAS	jun-27	2020M-014958-R3	F011680	GENFAR	100	X		ORAL	100					7					
1	2026-02-09	2026-02-10	1L104286100	19953848-1	LEVOMEPROMAZINA	100 MG	TABLETAS	dic-29	2021M-0004851-R2	29125	ACTIFARMA	300	X		ORAL	100	300	0	2026-02-23	13	7	NO				ENX13870
1	2026-02-09	2026-02-10	1L104287100	19973772-5	LEVOMEPROMAZINA	25 MG	TABLETAS	oct-29	2021M-0007323-R1	ST333	HUMAX	500	X		ORAL	200	500	0	2026-02-23	13	7	NO				ENX13870
1	2026-02-09	2026-02-10	1M100229100	19948260-4	METOCARBAMOL	750 MG	TABLETAS	nov-28	2015M-0004448-R1	114C78	LABINCO	100	X		ORAL											
1	2026-02-09	2026-02-10	1M100216100	19975470-8	METOPROLOL	50 MG	TABLETAS	jul-27	2023M-0007318-R1	F01797A	GENFAR	90	X		ORAL	60					7					
1	2026-02-09	2026-02-10	1M100168100	23439-3	METRONIDAZOL	500 MG	TABLETAS	mar-26	2021M-007158-R3	E030259	ECAR	60	X		ORAL	60					7					
1	2026-02-09	2026-02-10	1M103351100	20052424-6	MIRTAZAPINA	30 MG	TABLETAS	ago-27	2018M-0013910-R1	5G169	HUMAX	120	X		ORAL	60					7					
1	2026-02-09	2026-02-10	1N104279100	19955876-2	NITROFURANTOINA	100 MG	TABLETAS	dic-26	2020M-0008104-R1	693818	RECIPE	280	X		ORAL	60					7					
1	2026-02-09	2026-02-10	1O104459100	19974415-3	OLANZAPINA	10 MG	TABLETAS	oct-27	2021M-0007233-R1	3355557	LA SANTE	240	X		ORAL	200	240	0	2026-02-23	13	7	NO				ENX13870
1	2026-02-09	2026-02-10	C10AA031	19948683-1	PRAVASTATINA	20 MG	TABLETAS	sept-27	2021M-0004370-R2	114666	GENFAR	300	X		ORAL	100	300	0	2026-02-23	13	7	NO				ENX13870
1	2026-02-09	2026-02-10	1P104704100	20094117-1	PREGABALINA	25 MG	CAPSULAS	jul-27	2018M-0017533	E253802	SEVEN PHARMA	300	X		ORAL											
1	2026-02-09	2026-02-10	2S101178100	20128171-6	TRIMETROPIM SULFA	80+400 MG	TABLETAS	may-27	2018M-0018578	F050342	ECAR	30	X		ORAL											
1	2026-02-09	2026-02-10	1T100666100	213766-2	TOPIRAMATO	100 MG	TABLETAS	jul-26	2007M-007256-R1	24HJQ138	JANSSEN	28		X	ORAL	28	28	0	2026-02-23	13	7	NO				ENX13870
1	2026-02-09	2026-02-10	1V100133100	19975970-5	VALSARTAN	160 MG	TABLETAS	oct-27	2020M-0007221-R1	3356688	LA SANTE	140	X		ORAL	40					7					

NUMIXX S.A.S
NIT. 830.109.312-4
Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764081110281 que habilita desde ENX 11001 hasta ENX 15000. Vence 2026-10-07

No somos autorenedores. No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 1089 4.14 X 1000
REGIMEN COMUN
NO PRACTICAR RETENCION A TITULO DE ICA SE TRIBUTA EN BOGOTÁ

SEÑOR(ES) E.S.E CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA
NIT 891800982 3 TEL 7428144
DIRECCIÓN KM 1 VIA A SORACA
SUCURSAL:
FORMA DE PAGO Credito

FECHA FACTURA
20-mar-26
FECHA VENCIMIENTO
19-abr-26

Factura Electrónica de Venta
ENX No. 13985

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unt.	IVA	Valor IVA	Total
1	OT-0125	ACONDICIONAMIENTO Y ROTULACIÓN DE SÓLIDOS NO ESTÉRILES EN PRESENTACIÓN UNIDAD - INCLUYE MARCACIÓN TIPO LASA (BLISTER) REE-3438	5.091,0	Und.	$ 176	0%	$ 0	$ 896.016

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras **OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE**

SUBTOTAL	$ 896.016
DESCUENTO	$ 0
IVA	$ 0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	$ 896.016
RETEFUENTE	$ 22.400
RETEIVA	$ 0
RETEICA	$ 0
TOTAL MENOS RETENCION	$ 873.616

Despachada por

Aceptada, Firma y Sello

Nit. bigra barton ver Anexo

ESTA FACTURA DE VENTA TIENE EFECTOS LEGALES DE ACUERDO A LA LEY 1231 DE 2008 Y AL CODIGO DE COMERCIO, SI NO ES CANCELADA A SU VENCIMIENTO SE CAUSARAN INTERESES DE MORA SEGÚN LA TASA LEGAL VIGENTE.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 20/03/2026 09:15:02

FECHA DE RADICADO: 20 04 2026
CODIGO DE RADICADO: 9.1.1705
QUIEN RECIBE: Gonzalo Suarez
QUIEN RADICA: Viviana Barbosa

Calle 102 # 70B21 Telefonos: 6013247919 - 6016244487
Correo Electrónico facturacion@numixx.com
Bogotá D.C - Colombia

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2) --Fecha y Hora de Expedición : 20/03/2026 9:28:18 a. m.
CUFE: 348580cd6e23117d82803a295c928f654c04789daa139b766f00dbd5ec120665f9fdbf8e22d3625bbc5c600e052dbcf2

CÓDIGO	AAQ-FO-040		
VERSIÓN	2		
FECHA APROBACIÓN	31/03/2024		
FECHA VENCIMIENTO	17/12/2025		

CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA NUMIX

FECHA: 16/03/2026

Nº DE REMISIÓN: 1

CODIGO	MEDICAMENTOS	LOTE	FECHA VENC.	CANT. ENVIADA	CANT. RECHAZADA	CANTIDAD RECIBIDA
33496-3	AMOXICILINA CAPSULA 500MG LA SANTE 2020M-010611-R3	3348483	30/05/2028	100		
20044615-4	CALCIO + VIT D3 TABLETA MASTICABLE 600MG / 200 UI LEBRIUT 2022M-0013527-R1	98296	30/06/2027	30		
20018308-6	CARBONATO DE LITIO TABLETA 300MG ACTIFARMA 2010M-0010810	.06035	30/03/2028	100		
44405-3	CEFALEXINA CAPSULA 500MG GENFAR 2021M-006629-R2	2500425	30/04/2028	300		
44405-3	CEFALEXINA CAPSULA 500MG GENFAR 2021M-006629-R2	4140725	30/07/2028	120		
20054318-3	CIPROFLOXACINA TABLETA RECUBIERTA 500MG FAES FARMA 2020M-0014477-R1	E240501	30/04/2027	20		
20137606-5	DESVENLAFAXINA COMRECLIBPRO 50MG EUROFARMA 2024M-0021322	952259	30/10/2026	60		
20001974-6	DESVENLAFAXINA TABLIBPRO 50MG PFIZER 2019M-0009528-R1	ME0700	30/01/2027	28		
20096034-1	DIFENHIDRAMINA HCL CAPSULA 50MG SALUS PHARMA 2021M-0016650-R1	25D90	30/04/2027	100		
19944041-2	DIVALPROATO SODICO TABLIBPRO 250MG LAFRANCOL S.A.S. 2014M-0003327-R1	1255071	30/06/2028	1650		
20119257-3	DIVALPROATO SODICO TABLIBPRO 500MG LAFRANCOL S.A.S. 2023M-0018046-R1	1258132	30/07/2028	1494	6	
19999405-2	ENALAPRIL MALEATO TABLETA 20MG PENTACOOP 2010M-0010318	G22255	30/09/2027	50		
20088762-1	ESCITALOPRAM TABLETA RECUBIERTA 20MG HETERO LABS 2015M-0016680	FD240980	30/05/2026	60		
212764-10	HIDROCLOROTIAZIDA TABLETA 25MG GENFAR 2022M-012410-R2	F02826A	30/11/2027	120		
51330-17	IBUPROFENO TABLETA RECUBIERTA 400MG GENFAR 2020M-014958-R3	F01169D	30/06/2027	100		

venian 99

494+500 +.

1 CAJA

19948280-4	METOCARBAMOL TABLETA 750MG LABINCO 2015M-0004448-R1	114C78	30/11/2028	100	
19976470-8	METOPROLOL TARTRATO TABLETA 50MG GENFAR 2023M-0007318-R1	F01797A	30/07/2027	90	
23439-3	METRONIDAZOL TABLETA 500MG ECAR 2021M-007158-R3	E030259	30/03/2026	80	sin unidos sus blister completos
20052424-6	MIRTAZAPINA TABLETA RECUBIERTA 30MG HUMAX 2018M-0013910-R1	5G169	30/08/2027	120	
19985876-2	NITROFURANTOINA TABLETA 100 MG BUSSIÉ S.A. 2020M-0008104-R1	693B18	30/12/2026	280	
20128171-6	TRIMETOPRIM SULFA TABLETA 80MG + 400MG ECAR 2018M-0018578	F050342	30/05/2027	30	
19975970-5	VALSARTAN TABLETA RECUBIERTA 160MG LA SANTE 2020M-0007221-R1	3356688	30/10/2027	140	
	TOTAL			5172	

ELABORADO POR: STEFPHANI ARANGO — TRASLADO: 1

OBSERVACIÓN: NOTA: POR FAVOR REPORTAR CUALQUIER NOVEDAD ANTES DE 72 HORAS, PASADO ESTE TIEMPO SE ASUME QUE RECIBIO A CONFORMIDAD

MA 26-38

RECIBIDO POR:

Asesora de Calidad — REVISADO POR: Coordinadora Centro de Almacenamiento — APROBADO POR: Gerente General

1 CAJA

Reuso Reuso 18/03/26

CRIB	FORMATO	VERSION: 6
		CODIGO: F-GF-PR-001
	"INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA"	FECHA: 01/03/2021

FECHA	31/03/2026				
CONTRATISTA:	NUMIXX S.A.S				
NUMERO DE CONTRATO:	058-2026	FECHA INICIO DE CONTRATO	05 -Febrero-2026	FECHA TERMINACION DE CONTRATO	28-DICIEMBRE-2026
CDP N°	65 del 22 de Enero de 2026		RP N°	91	
MES DE ACTIVIDADES REPORTADAS	MARZO	PAGO N°:	2	HORAS EJECUTADAS EN EL MES DE ACUERDO CON LA OFERTA	N/A
VALOR A PAGAR:	$ 896.016 Ochocientos noventa y seis mil dieciséis pesos				

OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REEMPAQUE, REENVASE Y ROTULACIÓN DE DOSIS UNITARIAS DE MEDICAMENTOS SÓLIDOS NO ESTÉRILES PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.**

REPORTE DEL CONTRATISTA

	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS (NOMBRE Y UBICACIÓN)
1.	**Reempacar, reenvasar y rotular** los medicamentos sólidos no estériles incluidos los medicamentos de control especial que se relacionan en las tablas 1 y 2, previa solicitud escrita del contratante en los plazos de entrega y especificaciones técnicas definidas.	**Reempaque y Rotulación de dosis unitarias de medicamentos solidos no estériles:** **Cantidad: 5.091** **Valor: $ 896.016** **VALOR NETO FACTURA $ 896.016**	Se adjunta evidencia de las siguientes entregas • 20 De Marzo
2.	Disponer de la logística necesaria para la prestación de los servicios, contando con un proceso ordinario de recepción de solicitudes y despacho acordado entre las partes, cumpliendo con los requisitos de Buenas Prácticas de Elaboración establecidos por la normatividad sanitaria vigente, y de acuerdo con las condiciones establecidas en las fichas técnicas de los productos a reempacar. Para el caso específico de los medicamentos de control especial la logística debe contemplar: 2.1. Registro y autorización ante el Fondo Nacional de Estupefacientes y las secretarias de Salud. 2.2. Mantener el control de inventarios y la trazabilidad durante el proceso. 2.3. Garantizar la custodia y seguridad de estos medicamentos. 2.4. En caso de averías, realizar la entrega por separado debidamente rotulados para el cumplimiento de la Resolución 1478 de 2006.	**Para dar cumplimiento al procesamiento de las unidades entregadas por el CRIB se remitió la tabletearía al aliado estratégico Asisfarma con quien tienen convenio desde el 2020 y cuenta con certificación vigente de Buenas Prácticas de Elaboración** **Se generan factura ENX-13985**	

Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.

3.	Mantener los precios ofertados durante el tiempo de ejecución del contrato.	La factura corresponde a los valores pactos en el contrato	
4.	Hacer entrega de los medicamentos sólidos no estériles al CONTRATANTE en el lugar pactado, diligenciando el formato institucional donde conste día, hora, nombre del funcionario que recibe y cantidades.	Se confirma que la entrega de los medicamentos sólidos no estériles al CONTRATANTE se realizó en el lugar pactado, diligenciando el formato institucional correspondiente con fecha, hora, nombre del funcionario receptor y cantidades entregada	N/A
5.	Los medicamentos entregados en dosis unitaria deberán contener en sus etiquetas código QR.	Los medicamentos se entregaron con el QR correspondiente.	N/A
6.	El contratista se comprometerá a asumir el valor de los medicamentos que se averíen durante el proceso de adecuación, si este excede el porcentaje de 2.5% permitido.	No aplica dado que de los 5098 medicamentos entregados se reportaron 7 averías para un porcentaje del 0,14%	N/A
7.	Atender con prontitud cualquier sugerencia, reclamo o queja que le presente LA ESE en relación con la prestación de los servicios.	Los tiempos no se lograron cumplir por complicaciones adentro de la operación.	N/A
8.	Atender con prontitud cualquier sugerencia, reclamo o queja que le presente LA ESE en relación con la prestación de los servicios.	Numixx S.A.S. cuenta con la capacidad e infraestructura para dar cumplimiento al objeto contractual, basado en los más altos estándares de calidad, efectividad y eficiencia.	N/A
9.	Los costos de transporte recogida y entrega de los medicamentos se encuentran a cargo del contratista y ya se incluyen en el valor ofertado.	el valor facturado incluye los costos de transporte, recogida y entrega de los medicamentos	N/A
10.	Las demás actividades requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.		
	Acredita afiliación y pago al sistema de seguridad social y riesgos profesionales	Adjunto pago de Planilla de seguridad social	Numero Planilla de Pago: 9501005518
			Fecha de Pago de planilla: 04/03/2026
	Acreditar su afiliación y pago al sistema de seguridad social y riesgos profesionales	Adjunto certificado de afiliación ARL	Certificación ARL

Firma: _____
Nombre: JUAN JOSE DE LA ROCHE RAMIREZ
Fecha: 31/03/2026
CONTRATISTA

Centro de Rehabilitacion Integral de Boyacá E.S.E.

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ	CÓDIGO: E-GJC-CO-F- 009
	GESTIÓN DE JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 5
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA: 03/02/2026

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

En mi calidad de supervisor(a) del Contrato deprestación de servicios No. 058 de 30 de enero de 2026, suscrito entre la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ y NUMIXX S.A.S identificado con Nit No. 830,109,312-4 suscribo el presente informe que contiene informe presentado por contratista en 3 folios como soporte del presente informe en relación con la ejecución parcial x_ y/o final ___, en los siguientes términos.

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS			
CONTRATO No.	058-2026			
CDP N°	65			
REGISTRO N°	91			
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REEMPAQUE, REENVASE Y ROTULACION DE DOSIS UNITARIAS DE MEDICAMENTOS SÓLIDOS NO ESTERILES PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACA			
FECHA DE INICIO CONTRATO	2026-02-05			
ADICION N°	NA	CDP N°	NA	VALOR: NA
		REGISTRO N°	NA	VALOR: NA
FECHA DE FINALIZACIÓN CONTRATO	2026-12-28			
PERÍODO SUPERVISADO	marzo 2026.			
FECHA DE SUSCRIPCION DEL INFORME DE SUPERVISIÓN	2026-03-31			
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20,000,000) M/CTE INCLUIDO IVA Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO			

3. CONTROL DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO VS ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS

No DE ACTIVIDAD	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS
1	Reempacar, reenvasar y rotular los medicamentos sólidos no estériles incluidos los medicamentos de control especial que se relacionan en las tablas 1 y 2, previa solicitud escrita del contratante en los plazos de entrega y especificaciones técnicas definidas.	El contratista realizó la entrega parcial de medicamentos reempacados correspondientes a la Solicitud No. 1, gestionada mediante el formato PRO-FO-17-V3 (Solicitud de Reempaque y Reenvase de Sólidos No Estériles) y remitida vía correo electrónico. De un total de 12.936 unidades requeridas en dicha solicitud, se suministraron 7.758 unidades como adelanto en febrero, 5091 unidades en marzo, 80 tabletas no se reempacaron y se retornaron en blister y 7 averias generadas para completar la entrega, las cuales se encuentran debidamente detalladas en el formato de remisión de reempaque adjunto y el cuadro de control de unidosis. A continuación, se presenta el consolidado de las facturas objeto de pago en este informe. Cabe resaltar que estas unidosis han sido verificadas y certificadas por la Química Farmacéutica, quien ejerce el control de las entregas mediante el registro en Excel que se anexa al presente documento

FACTURA	SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	NOTA CREDITO	VALOR NOTA	VALOR FACTURA	VALOR NETO
ENX 13985	REEMPAQUE Y ROTULACION DE DOSIS UNITARIAS DE MEDICAMENTOS SOLIDOS NO ESTERILES	5091	$176			$896.016	$896.016
Totales		5091			$0	$896.016	$896.016

2	Disponer de la logística necesaria para la prestación de los servicios, contando con un proceso ordinario de recepción de solicitudes y despacho acordado entre las partes, cumpliendo con los requisitos de Buenas Prácticas de Elaboración establecidos por la normatividad sanitaria vigente, y de acuerdo con las condiciones establecidas en las fichas técnicas de los productos a reempacar. Para el caso especifico de los medicamentos de control especial la logística debe contemplar: 2.1. Registro y autorización ante el Fondo Nacional de Estupefacientes y las secretarias de Salud. 2.2. Mantener el control de inventarios y la trazabilidad durante el proceso. 2.3. Garantizar la custodia y seguridad de estos medicamentos. 2.4. En caso de averías, realizar la entrega por separado debidamente rotulados para el cumplimiento de la Resolución 1478 de 2006.	El contratista garantiza la logística necesaria para la prestación de los servicios mediante un procedimiento estandarizado de radicación de solicitudes vía correo electrónico, coordinando la recolección de productos en las instalaciones de la ESE a través del operador logístico ENVIA. Una vez los insumos ingresan a la central de mezclas Numixx, se adelanta la recepción técnica correspondiente, reportando cualquier inconsistencia para su corrección inmediata y asegurando la trazabilidad de dichas gestiones mediante soporte digital. En cuanto al cumplimiento de las Buenas Prácticas de Elaboración (BPE), si bien la Resolución 2025500945 se encuentra vigente hasta abril de 2027, el proveedor notificó el 19 de febrero de 2026 que, tras una visita de inspección y vigilancia del INVIMA, se requirió el inicio de un nuevo trámite de certificación. Para dar cumplimiento al procesamiento de las unidades entregadas el proveedor remitio la tableteria a su aliado estrategico Asisfarma con quien tienen convenio desde el 2020 (Se adjunta contrato) y cuentan con certificación de BPE vigente (adjunto al presente informe de supervisión) Finalmente, en lo relacionado con los medicamentos de control especial y el cumplimiento de la Resolución 1478 de 2006, el proveedor gestionó la inclusión de la ESE Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá en la Resolución 448 de 2025 expedida por el Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE), según consta en el radicado 2026423000564172.
3	Mantener los precios ofertados durante el tiempo de ejecución del contrato.	Las tarifas relacionadas en las tarifas presentadas en este informe corresponden a las pactadas contractualmente.
4	Hacer entrega de los medicamentos sólidos no estériles al CONTRATANTE en el lugar pactado, diligenciando el formato institucional donde conste día, hora, nombre del funcionario que recibe y cantidades.	El contratista entrego el reempaque solicitado en las instalaciones de la ESE mediante el formato de orden de remisión de reempaque
5	Los medicamentos entregados en dosis unitaria deberán contener en sus etiquetas código QR.	Los medicamentos reempacados cuentan con QR.
6	El contratista se comprometerá a asumir el valor de los medicamentos que se averíen durante el proceso de adecuación, si este excede el porcentaje de 2.5%	De los 5098 medicamentos entregados se recibieron 7 averias para un porcentaje del 0,14%
7	Atender con prontitud cualquier sugerencia, reclamo o queja que le presente LA ESE en relación con la prestación de los servicios.	Se encuentra en proceso el analisis de viabilidad de cesión del contrato a Asisfarma.
8	El contratista debera garantizar el cumplimiento de los tiempos de entrega establecidos en la propuesta remitida.	El contratista entrego el reempaque solicitado en las instalaciones de la ESE sin embargo el tiempo de entrega esperado era de 24 dias calendario (15 dias habiles) y se recibio 36 dias calendario después.

9	Los costos de transporte recogida y entrega de los medicamentos se encuentran a cargo del contratista y ya se incluyen en el valor ofertado.	El valor facturado incluye los costos de transporte recogida y entrega de los medicamentos
10	Las demás actividades requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se requirió durante el periodo supervisado.

4. VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

VERIFICACIÓN DEL	RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE Y VERIFICACIÓN EN LAS PLATAFORMAS DE PAGO DE PILA
Todo Contratista debe presentar los certificados de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral.	La persona contratista anexó comprobantes de realización de pagos de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, los cuales fueron verificados en la plataforma www.aportesenlínea.com.co ; Correspondiente al mes de marzo , Pensiones: 02-2026. EPS: 03-2026 ARL:03-2026. Se anexa planilla de pago numero 9501005518

5. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL SUPERVISOR

Dar cumplimiento a los tiempos de respuesta pactados.

6. CALIFICACIÓN DEL CONTRATISTA (MARQUE CON UNA X CADA PARÁMETRO)

PARÁMETROS DE	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENT	OBSERVACIONES ADICIONALES
Calidad		x		
Seriedad		x		
Cumplimiento de sus obligaciones		x		

7. CONTROL DE EJECUCIÓN Y BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor Inicial del Contrato	$ 20.000.000	
Valores reconocidos en el informe Febrero 2026		$ 1.365.576
Valores reconocidos en el presente informe Marzo (_$896,016)		$ 896.016
Valores reconocidos acumulados de la ejecución		$ 1.365.576
Valores reconocidos incluyendo el presente pago		$ 2.261.592
Saldo pendiente de ejecución		$ 17.738.408
SUMAS IGUALES	$ 20.000.000	$ 20.000.000

8. CONTROL DE NÚMERO DE PAGOS CONVENIDOS

NÚMERO DE PAGOS CONVENIDOS:	PAGOS PARCIALES	ESTE ES EL PAGO NÚMERO:	2

11. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

11,31%

12. FIRMA - DATOS COMPLETOS DEL SUPERVISOR O SUPERVISORES DEL CONTRATO

MARTHA PATRICIA ACERO ARGUELLO SUBGERENTE CIENTIFICA SUPERVISOR	LIGIA LORENA LAITON LAITON QUÍMICA FARMACÉUTICA APOYO A LA SUPERVISIÓN

SOLICITUD	FECHA ENTREGA TRASMPORTADORA	FECHA RECIBIDO NUMIXX	CODIGO INTERNO	CODIGO CUM	MEDICAMENTO	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMAC	FECHA VENCIMIENTO	REGISTRO INVIMA	LOTE DE PRODUCCIÓN	LABORATORIO	CANTIDAD A REEMPACAR	CANTIDAD ENTREGADA	AVERIAS	FECHA ENTREGA	OPORTUNIDAD	OPORTUNIDAD ESPERADA	CUMPLE OPORTUNIDAD	FACTURA
1	2026-02-09	2026-02-10	1A100135100	33496-3	AMOXICILINA	500 MG	CAPSULAS	may-28	2020M-010611-R3	3348483	LA SANTE	100	100	0	2026-03-18	36	7	NO	ENX13985
1	2026-02-09	2026-02-10	A12AA041	20044615-4	CARBONATO DE CALCIO+VITAMINA D	600MG/ 200 UI	TABLETAS	jun-27	2022M-0013527-R1	98296	LEBRIJT	30	30	0	2026-03-18	36	24	NO	ENX13985
1	2026-02-09	2026-02-10	N05AL014141	20018308-6	CARBONATO DE LITIO	300 MG	TABLETAS	mar-28	2010M-0010810	06034	ACTIFARMA	100	99	1	2026-03-18	36	24	NO	ENX13985
1	2026-02-09	2026-02-10	1C100085100	44405-3	CEFALEXINA	500 MG	CAPSULAS	abr-28	2021M-006629-R2	02500425	GENFAR	300	300	0	2026-03-18	36	7	NO	ENX13985
1	2026-02-09	2026-02-10	1C100085100	44405-3	CEFALEXINA	500 MG	CAPSULAS	jul-28	2021M-006629-R2	04140725	GENFAR	120	120	0	2026-03-18	36	24	NO	ENX13985
1	2026-02-09	2026-02-10	1C100857100	20054318-3	CIPROFLOXACINA	500 MG	TABLETAS	abr-27	2020M-0014477-R1	LE240501	FAES FARMA	20	20	0	2026-03-18	36	24	NO	ENX13985
1	2026-02-09	2026-02-10	1D102740100	20137606-5	DESVENLAFAXINA	50 MG	COMPRIMIDO	oct-26	2024M-0021322	952259	EUROFARMA	60	60	0	2026-03-18	36	7	NO	ENX13985
1	2026-02-09	2026-02-10	1D102740100	20001974-6	DESVENLAFAXINA	50 MG	TABLETA	ene-27	2019M-0009528-R1	ME0700	PFIZER	28	28	0	2026-03-18	36	24	NO	ENX13985
1	2026-02-09	2026-02-10	1D101147100	20096034-1	DIFENHIDRAMINA	50 MG	CAPSULAS	abr-27	2021M-0016650-R1	25D90	SALUS PHARMA	100	100	0	2026-03-18	36	24	NO	ENX13985
1	2026-02-09	2026-02-10	1V100006100	19944041-2	DIVALPROATO LIBERACION PROLONGADA	250 MG	TABLETAS	jun-28	2014M-0003327-R1	1255071	ABBOTT	1650	1650	0	2026-03-18	36	24	NO	ENX13985
1	2026-02-09	2026-02-10	1V100669100	20119257-3	DIVALPROATO LIBERACION PROLONGADA	500 MG	TABLETAS	jul-28	2023M-0018046-R1	1258132	ABBOTT	1500	1494	6	2026-03-18	36	24	NO	ENX13985
1	2026-02-09	2026-02-10	1E102208100	19999405-2	ENALAPRIL	20 MG	TABLETAS	sept-27	2010M-0010318	G22255	COASPHARMA	50	50	0	2026-03-18	36	7	NO	ENX13985
1	2026-02-09	2026-02-10	1E100503100	20088762-1	ESCITALOPRAM	20 MG	TABLETAS	may-26	2015M-0016680	FD240980	SEVEN PHARMA	60	60	0	2026-03-18	36	24	NO	ENX13985
1	2026-02-09	2026-02-10	1H102210100	212764-10	HIDROCLOROTIAZIDA	25 MG	TABLETAS	nov-27	2022M-012410-R2	F02826A	GENFAR	120	120	0	2026-03-18	36	24	NO	ENX13985
1	2026-02-09	2026-02-10	1I100052100	51330-17	IBUPROFENO	400 MG	TABLETAS	jun-27	2020M-014958-R3	F01169D	GENFAR	100	100	0	2026-03-18	36	7	NO	ENX13985
1	2026-02-09	2026-02-10	1M100229100	19948280-4	METOCARBAMOL	750 MG	TABLETAS	nov-28	2015M-0004448-R1	114C78	LABINCO	100	100	0	2026-03-18	36	24	NO	ENX13985
1	2026-02-09	2026-02-10	1M100216100	19976470-8	METOPROLOL	50 MG	TABLETAS	jul-27	2023M-0007318-R1	F01797A	GENFAR	90	90	0	2026-03-18	36	7	NO	ENX13985
1	2026-02-09	2026-02-10	1M100168100	23439-3	METRONIDAZOL	500 MG	TABLETAS	mar-26	2021M-007158-R3	E030259	ECAR	80	0	80	2026-03-18	36	7	NO	ENX13985
1	2026-02-09	2026-02-10	1M103351100	20052424-6	MIRTAZAPINA	30 MG	TABLETAS	ago-27	2018M-0013910-R1	5G169	HUMAX	120	120	0	2026-03-18	36	7	NO	ENX13985
1	2026-02-09	2026-02-10	1N104279100	19985876-2	NITROFURANTOINA	100 MG	TABLETAS	dic-26	2020M-0008104-R1	693B18	RECIPE	280	280	0	2026-03-18	36	7	NO	ENX13985
1	2026-02-09	2026-02-10	2S101178100	2012B171-6	TRIMETROPIM SULFA	80+400 MG	TABLETAS	may-27	2018M-0018578	F050342	ECAR	30	30	0	2026-03-18	36	24	NO	ENX13985
1	2026-02-09	2026-02-10	1V100133100	19975970-5	VALSARTAN	160 MG	TABLETAS	oct-27	2020M-0007221-R1	3356688	LA SANTE	140	140	0	2026-03-18	36	7	NO	ENX13985

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ	CÓDIGO: E-GJC-CO-F- 32
	GESTIÓN DE JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 0
	FORMATO DE ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL	FECHA: 03/02/2026

ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL No.01			
CONTRATANTE:	**ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACÁ**		
NIT :	**891,800,982-3**		
CONTRATISTA:	NUMIXX S.A.S		
NIT O CEDULA:	830,109,312-4		
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS		
No. DE CONTRATO:	058-2026		
CDP N°:	65		
RP N°:	91		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REEMPAQUE, REENVASE Y ROTULACION DE DOSIS UNITARIAS DE MEDICAMENTOS SOLIDOS NO ESTERILES PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACA		
VALOR:	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20,000,000) M/CTE INCLUIDO IVA Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
PLAZO:	2026-12-28		
ADICION N°:	**CDP N°**	NO APLICA	**VALOR:** NO APLICA
	RP N°	NO APLICA	**VALOR:** NO APLICA
SUPERVISOR:	MARTHA PATRICIA ACERO ARGUELLO-SUBGERENTE CIENTIFICA		
APOYO A LA SUPERVISION:	LIGIA LORENA LAITON LAITON - QUÍMICA FARMACÉUTICA		

A los **veinti y un (21)** días del mes de **abril** de **2026**, se reunieron en la ESE Centro de Rehabilitacion Integral de Boycá, la doctora **DIANA CATALINA DELGADO JIMENEZ** como Contratante, **NUMIXX S.A.S**, como Contratista, **MARTHA PATRICIA ACERO ARGUELLO**, supervisora, quien presentó informe de supervisión y certificacion de ejecucion del mismo, con el fin de efectuar la presente liquidación parcial del contrato de prestacion de servicios en referencia.

DESCRIPCION	VALOR CONTRATO Y ADICIONES	TOTAL PAGOS PARCIALES CANCELADOS	VALOR PAGO PRESENTE ACTA	SALDO
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 20.000.000,00			
PAGO UNO			$ 1.365.576,00	$ 18.634.424,00
PAGO DOS			$ 896.016,00	$ 17.738.408,00
ADICION N°	$ -			
SALDO			$ 2.261.592,00	**$ 17.738.408,00**

SON: *DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE($2.261.592)*

DIANA CATALINA DELGADO JIMENEZ
Gerente ESE CRIB C.C
Contratante

NUMIXX S.A.S
NIT No.830,109,312-4
Contratista

MARTHA PATRICIA ACERO ARGUELLO
Supervisor(a)

LIGIA LORENA LAITON LAITON
Apoyo a la Supervisor

2026 04 21 2,148,512.00

NUMIXX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICA

DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS MCTE
****

ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA NIT. 891800982	COMPROBANTE DE EGRESO No. 1,956

Fecha : 21/abril/2026 **Pagado a :** 830109312-4 NUMIXX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

La Suma de : DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS MCTE ********** *** **Valor $** 2,148,512.00

Banco : 002 BANCO DAVIVIENDA
Cuenta : 01 176369999394 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE SERVICIO DE REEMPAQUE
No. 5,940.00 **Fact** 13870 **Valor Bruto $**1,365,576.00 **Valor Neto $** 1,297,297.00

Codigo	Descripcion	Valor
RDE	ICA DEMAS ACT SERVICIOS	13,656.00
RDG	RETENCION 4% DECLARANTES	54,623.00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

GIRO	OBLIGACION	REGISTRO	CDP	COD. ARTICULO	ARTÍCULO	VALOR
207	211	91	65	245020901	De Prestación de Servicios (Compra de	1,365,576.00 ✓

ROCIO CARO
Aux Administrativo

GLENDA M. RINCON B.
Sub Gerente Adm y Fin

DIANA C. DELGADO
Gerente

ANGELA M. GRANADOS
Profesional Universitario

Hora: 09:15 Usuario Imprime: BERTHACARO
Usuario Responsable: BERTHACAR

ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA NIT. 891800982	COMPROBANTE DE EGRESO No. 1,956

Fecha : 21/abril/2026 | **Pagado a :** 830109312-4 NUMIXX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

La Suma de : DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS MCTE ********** *** | **Valor $** 2,148,512.00

Banco : 002 BANCO DAVIVIENDA
Cuenta : 01 176369999394 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE SERVICIO DE REEMPAQUE
No. 5,941.00 **Fact** 13985 **Valor Bruto $**896,016.00 **Valor Neto $** 851,215.00

Codigo	Descripcion	Valor
RDE	ICA DEMAS ACT SERVICIOS	8,960.00
RDG	RETENCION 4% DECLARANTES	35,841.00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

GIRO	OBLIGACION	REGISTRO	CDP	COD. ARTICULO	ARTÍCULO	VALOR
206	212	91	65	245020901	De Prestación de Servicios (Compra de	896,016.00

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005002	DAVIVIENDA 17636999939-4	0.00	2,148,512.00
240101001	Bienes y servicios	2,148,512.00	0.00

Recibí: _____
Nombre: _____
C.C. No. _____ de. _____
Firma: _____

Huella dactilar

OBSERVACIONES: PRESTACION SERVICIOS DE REEMPAQUE Y ROTULACION DE DOSIS UNITARIOS DE MEDICAMENTOS FACT 13870*13985 CONTRATO 058 DE 2026

Hora: 09:15 Usuario Imprime: BERTHACARO
Usuario Responsable: BERTHACAR